

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2020-2694** *Aprobación y exposición pública de la modificación del Calendario Tributario para 2020. Expediente 1051/2019.*

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de marzo de 2020, se ha aprobado la modificación del Calendario Tributario 2020 (publicado en BOC número 56, de 20/03/2020) del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, en los siguientes términos:

 <b>AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO</b>				
Tipo de Ingreso	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo Domiciliación
Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	Anual 2020	1-jul	1-sept	1-jul
Tasas de Vados	Anual 2020	1-jul	1-sept	1-jul
Tasa de Animales Peligrosos	Anual 2020	1-jul	1-sept	1-jul
I.B.I. Urbana	Anual 2020	17-jul	17-sep	17-jul
I.B.I. Rústica	Anual 2020	17-jul	17-sep	17-jul
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2020	17-jul	17-sep	17-jul

Alfoz de Lloredo, 7 de abril de 2020.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2020/2694